	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.08 APROBADO: 22/01/2025
	COMUNICADO INTERNO	VERSIÓN: 5 PAGINA: 1 de 7

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN SALA DE LACTANCIA MATERNA

Empresa: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P.

Nit: 800089312

Ubicación: Sede Administrativa- carrera 2 N° 20ª -113

Fecha: Febrero de 2025

1. Objetivo

Implementar un espacio adecuado, higiénico, accesible y privado para la lactancia materna, destinado tanto a madres trabajadoras como a usuarias, promoviendo la salud, el bienestar y el ejercicio del derecho a la lactancia, en cumplimiento de la normatividad vigente.

2. Marco Normativo

La implementación se fundamenta en:

- Ley 1823 de 2017
- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 2400 de 1979


3. Justificación

En el marco de la responsabilidad social y el enfoque de atención integral al usuario, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P., reconoce la lactancia materna como un derecho fundamental que contribuye a la salud materno-infantil.

Por ello, se implementa la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante, como parte de sus acciones orientadas al bienestar laboral, la promoción de la salud y el respeto por los derechos de las mujeres en

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Briceida Valderrama Parra	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional SST	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.08 APROBADO: 22/01/2025
	COMUNICADO INTERNO	VERSIÓN: 5 PAGINA: 2 de 7

periodo de lactancia que no solo beneficia a las trabajadoras, sino también a las usuarias que acceden a los servicios de la entidad, garantizando condiciones dignas, privadas y seguras.

4. Ubicación del Espacio

La sala de lactancia se encuentra ubicada en el primer piso de la sede administrativa.

Características:

- Fácil acceso para trabajadoras y usuarias
- Señalización visible
- Ubicación en zona tranquila y segura
- Espacio independiente y privado
- Ventilación adecuada
- Iluminación suficiente
- Condiciones higiénico-sanitarias óptimas

5. Dotación

La sala de lactancia dispone de:

- Sillón cómodo
- Lavamanos cercano a este
- Nevera para conservación de leche materna
- Tomas eléctricas
- Elementos de aseo (jabón, toallas, caneca con tapa)
- Señalización informativa


6. Condiciones de Uso

Para garantizar el adecuado funcionamiento:

- Uso exclusivo para lactancia materna o extracción de leche
- Acceso para madres trabajadoras y usuarias

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Briceida Valderrama Parra Cargo: Profesional SST Firma:	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas Cargo: Director Administrativo y Financiero
---	--

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.08
		APROBADO: 22/01/2025
	COMUNICADO INTERNO	VERSIÓN: 5
		PAGINA: 3 de 7

- Respeto por la privacidad y el tiempo de uso
- Mantenimiento del orden y limpieza

9. Articulación

Esta implementación está alineada con las políticas institucionales de Bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo y atención al usuario.

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Estrategias de promoción y prevención en salud
- Políticas de atención al usuario
- Enfoque diferencial y de inclusión

10. Beneficios Esperados


- Promoción de la lactancia materna
- Mejora del bienestar de trabajadoras y usuarias
- Fortalecimiento de la imagen institucional
- Cumplimiento normativo
- Contribución a la salud pública

11. Conclusión

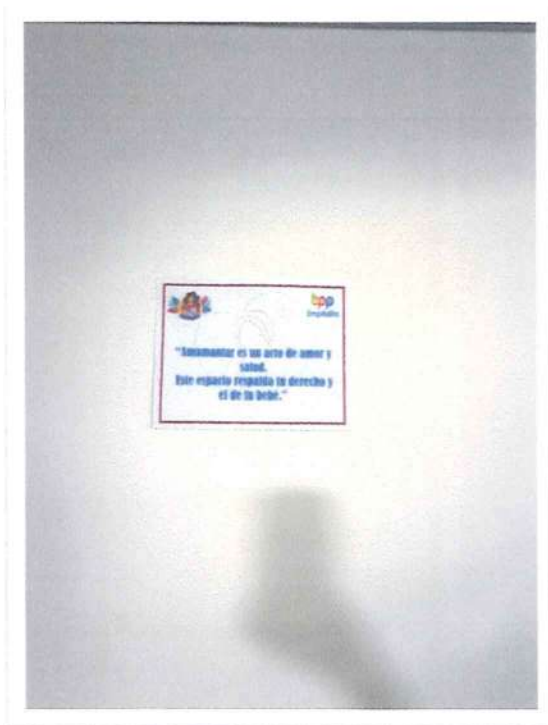
La implementación de la sala de lactancia materna representa un avance significativo en el compromiso de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P., con el bienestar, la inclusión y la humanización del servicio, garantizando un espacio adecuado tanto para madres trabajadoras como usuarias.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

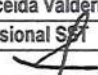
Elaboró: Briceida Valdeerrama Parra	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional SST	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.08 APROBADO: 22/01/2025
	COMUNICADO INTERNO	VERSIÓN: 5 PAGINA: 4 de 7

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

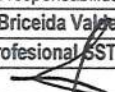


"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Briceida Valderrama Parra Cargo: Profesional SPT Firma: 	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas Cargo: Director Administrativo y Financiero
---	--


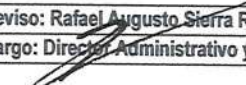


"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Briceida Valdeerrama Parra	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional SST	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma: 	



"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Briceida Valderrama Parra	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional SST	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma: 	Firma: 



RAFAEL AUGUSTO SIERRA ROJAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Briceida Valderrama Parra	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional SST	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	